



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Agosto, Veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 038

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
24/08/2022	Declarativo Especial divisorio	05 284 31 89 0012022 00070 00	Diana Catalina Muñoz Peláez	Ligia Pelaéz Jurado y otros	Rechaza Demanda	PDF
24/08/2022	Ejecutivo singular	05 284 31 89 001 20220009100	Luis Eduardo López Cardona	Irlán Gómez Velásquez y Martín Alonso Gómez Velásquez	Mandamiento de Pago	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 25 DE AGOSTO DE 2022. HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO